

LA GUINEA



AÑO XXXIX

SANTA ISABEL 10 DE FEBRERO DE 1944

Sociedad Anónima Utamboni

Santa Isabel (Fernando Póo)

SUCURSALES:

Bata y Río Benito

(Guinea Continental Española)

Delegación en BARCELONA

VEIGA Y AVENDAÑO, S. A.

BOKOKO

(SAN CARLOS)

PALOMINO Y VERGARA

Jerez de la Frontera

VINOS Y COÑAC

**Papá: ¿Que es Tío Mateo?
Después del coñac Centurión
Es en vino fino el primero**

Agentes depositarios

SANTOS Y PINTO Ltda.

Santa Isabel - Bata

G U Y M O

IMPORTACION - EXPORTACION
EXCLUSIVAS DE VENTA

Coñacs: **Felipe II**
" **Antiquary**
Amontillado: **Carta Blanca**

SANTA ISABEL (Fernando Póo)

MARIANO LAHOZ

SANTA ISABEL (Fernando Póo.)

LA GUINEA ESPAÑOLA

REVISTA QUINCENAL ILUSTRADA
PUBLICADA CON APROBACIÓN ECLESIASTICA POR LOS MISIONEROS
HIJOS DEL INMACULADO CORAZÓN DE MARIA

Precios: Colonia 25 pts. Fuera de la Colonia 35 pts. y certificada 40 pts. al año
Se admiten anuncios según tarifa que facilitamos al que la solicita.

Sumario. Portada: Estampa mensual—Ecxmo. Señor Don Juan M. Bonelli—Santificación de las fiestas—Mundo Católico—Dirección de Agricultura—Plumas Coloniales—Página Agrícola, Miscelanea—Folklore Pamue—Trabajos realizados en los Puertos Españoles—Junta de Importación y Abastos—Delegación de Hacienda—Noticias de la Colonia de Sta. Isabel Río Benito y Kogo.

Estampa Mensual

San Pedro Nolasco y San Raimundo de Peñafort.

Barcelona, ya en siglo XIII era la gran ciudad mediterranea, famosa por su comercio, sus audacias guerreras y sus empresas gloriosas. Raimundo o gran lumbrera de su siglo, brillaba en Barcelona al lado de los grandes teólogos Buenaventura y Alberto en la Sorbona de París. Habia estudiado en Bolonia y de vuelta a su patria difundía entre una juventud estudiosa sus grandes conocimientos de teología y jurisprudencia, siendo su "Summa Raimundiana" admiración de Bolonia y de París. Un encuentro providencial, de inmenso alcance para la historia y la cristiandad esclavizada, le puso en contacto con Pedro Nolasco. Ambos organizaron la meritisima Orden de Santa María de la Merced de Redención de Cautivos, que aprobó el Ilustre Obispo de Barcelona Berenguer y favoreció cuanto pudo el gran Rey Jaime el Conquistador. Nolasco desde ese día recorrió toda Andalucía, Valencia, Cataluña, Mallorca y Baleares y atravesando el mar se internó por Argel, Marruecos y Túnez invirtiendo sus cuantiosas riquezas en la magna empresa de redimir cristianos de la esclavitud mahometana. Cierta día Barcelona le vió arribar con mas de 400 cristianos desnudos, famélicos, cubiertos de cicatrices y consumidos por la fiebre, que gracias a sus limosnas recobraban la libertad. Raimundo entre tanto habia pasado a Roma como consejero de Papas y asesor de las cancellerías romanas. Su saber profundo y su sincera humildad no se avenían bien con las dignidades y al ser elegido a la muerte de Santo Domingo para regir la Orden dominicana, dimitió irrevocablemente, para volver a dictar, sentado junto a sus amados discipulos, sus lecciones de jurisprudencia.

EXCMO. D. JUAN M. BONELLI

De corazón nos unimos y asociamos al júbilo y satisfacción que la Colonia entera ha experimentado por la acertada designación, para Gobernador General, D. Juan Bonelli. Interpretamos esta alegría y satisfacción como un claro exponente y expresión sincera y unánime de la cooperación leal, patriótica y generosa que late en los pechos de todos los buenos coloniales, y que siempre y más en la grave y crítica hora presente, exige de todos una adhesión entusiasta y decidida para resolver con ánimo esforzado y constante cuantos problemas tiene planteados la Colonia y cuya solución ha de contribuir al general bienestar y al provecho y prosperidad de todos los coloniales

Todos lamentamos la interinidad y discontinuidad de los gobiernos como un mal crónico, que tiende a gravar los problemas en vez de resolverlos y a paliar su verdadera gravedad con los frecuentes cambios de orientación y personal

Existe una ley, la prohibición de nuevas concesiones, reveladora de la precaria situación de la Colonia y de casi ninguno o muy escaso margen de nuevos progresos y ampliación de capitales; pero esa elementalísima ley pierde todo su eficacia y profilaxis coloniales, mientras se mantengan cerradas las concesiones y abiertas las inmigraciones, pues todo el que inmigra plantea un nuevo problema o agrava los ya existentes, con riesgo y no pequeño, de sus intereses por ser de muy difícil colocación y porque tiene que luchar con los ya firmemente arraigados y establecidos. Todos estamos convencidos de esta realidad colonial y a todos mas o menos nos incumbe un minimum de buena voluntad y apoyo a la autoridad ya que a su éxito y acierto en la solución de estos problemas esta vinculada en gran parte la vida y prosperidad de los coloniales.

Todo nuevo gobernador es recibido con un optimismo casi mesiánico y una euforia confortante, esperando quien mas quien menos la resolución de su problema o de todos los problemas coloniales; pero cuando esas esperanzas exageradas y un tanto utópicas y egoístas comienzan a desvanecerse y evaporarse al contacto de la no muy lisonjera y penosa realidad colonial nace, casi espontaneamente el enfriamiento, la desilusión, la oposición y a veces hasta la crítica injusta y malevola, creyendo entonces que nuevas mudanzas y trasiegos personales salvaran la cada vez más crítica y angustiosa situación. Es un fenomeno muy sintomático en la Colonia, revelador de una profunda crisis que cada vez va en aumento en vez de resolverse, como muchos pretenden, con el cambio de personal. La disciplina, la unión y la cooperación con la autoridad son mas indispensables cuanto mas ligados y unidos están los intereses particulares al acierto gubernamental y todos deben aportar su granito de buena voluntad generosa e ilustrada para que combinada y conjugada con la sabia y recta acción gubernamental adquiera el maximum de acierto, garantía y éxito, pues, a todos en la medida de su autoridad e intereses alcanzará la responsabilidad en la acertada o errónea solución de los problemas que la Colonia tiene planteados.

Aguayo

LA SANTIFICACION DE LAS FIESTAS

LA MISA DOMINICAL.

El precepto de "SANTIFICAR LAS FIESTAS", que es gravemente obligatorio, entraña una doble obligación: la primera es negativa y secundaria, abstenerse de trabajos serviles; la segunda es positiva, principal y más apremiante, asistir al Santo Sacrificio de la Misa.

Precisamente lo que para un cristiano da valor al descanso dominical es eso, la libertad para participar en el culto divino, la libertad para asistir a la Santa Misa y dar pleno esfuerzo a la actividad espiritual del alma, represada por el trabajo agotador de la semana.

El descanso dominical no ha sido instituido para dedicarlo a una bella holganza o para oxigenar el cuerpo con excursiones campestres; está encaminado a un fin más alto, a facilitar la santificación positiva de las fiestas, empleándolas en obras del culto divino y perfección propia.

La necesidad que siente el cuerpo humano de descansar, de cuando en cuando, de las rudas tareas del trabajo, la Iglesia la santifica, mirando juntamente por el bien del cuerpo y del alma de sus hijos y para la gloria de Dios.

Escribí arriba que el precepto de *santificar las fiestas* es gravemente obligatorio; y esto por tres razones o conceptos. Por derecho natural, el cual obliga a que todos los hombres empleen algún tiempo en tributar a Dios el culto privado y aún el público y social que se le debe.

Por derecho divino-positivo-precepto tercero del Decálogo que manda textualmente *santificar las fiestas*. "Seis días, dice el Exodo, trabajarás, y harás todas

tus labores, más el día séptimo es sábado o fiesta del Señor Dios tuyo. Ningún trabajo servil harás en él ni tú, ni tu hijo, ni tu hija, ni tu criado, ni tu criada, ni tus bestias de carga. Por cuanto el Señor en seis días hizo el cielo y la tierra y el mar y todas las cosas que hay en ellos, y descansó en el día séptimo; por esto bendijo Dios el día del sábado y lo *santificó*".

Finalmente por derecho eclesiástico. La iglesia, que tiene pleno poder espiritual sobre los fieles, ha señalado el día fijo de la semana en que debemos cesar en los trabajos y el modo concreto de tributar a Dios el culto que le debemos con la asistencia a la Santa Misa.

La asistencia a la Misa de las fiestas y domingos es una obligación grave, tan grave que la Iglesia que admite algunas suavizaciones en la ley del descanso dominical, en esta se muestra muy severa y exigente.

Hay, sin embargo, excepciones, porque la Iglesia no pide nada imposible. La enfermedad, la ancianidad, el cuidado de los enfermos graves o de los pequeñitos, cuando no hay facilidad para hacerse reemplazar en estos menesteres, la distancia y las dificultades del camino, las exigencias de un servicio público o de un trabajo que apremia y cuyo horario no está en nuestra mano, ect. ect., son otras tantas circunstancias que eximen, a veces, de la asistencia a la Misa del domingo.

Lo obligatorio, lo principal es eso, asistir a la Iglesia con reverencia y piedad, acercarse al altar donde se celebran los santos misterios, seguir con un de-

vocionario y mejor aún con un misal las diversas partes del santo sacrificio o atender devotamente a la explicación del Evangelio, dando por su postura y ademanes la impresión de que saben donde están.

Pero los buenos cristianos no dan por terminada la santificación de las fiestas con la asistencia desgauada y aburrida a la Misa de la mañana, empleando el resto del día en diversiones peligrosas o en espectáculos inconvenientes. Santifican el día entero rezando el santo rosario, visitando al Santísimo Sacramento y asistiendo a la Bendición y a los demás actos de culto que suelen tenerse en las tardes domingueras.

Y aún encuentran unos minutos para alear su inteligencia y espíritu con el estudio de las ciencias sagradas. Repasar el catecismo, quizá olvidado, iniciarse en los principios de la Apologética, estudiar a Jesucristo en los Evangelios, conocer la historia de la Iglesia, asistir a la catequesis de adultos, ect. ect.... deberían ser para todos los católicos una ocupación dignísima y obligada en las largas horas del domingo.

Los hombres nos hemos empeñado en trastornar monstruosamente las leyes divinas y eclesiásticas relativas a las fiestas, haciendo del día del Señor, del día más santo de la semana el menos grato a Dios y el más peligroso para nuestras almas.

Cuanto ganaría la salud de los cuerpos y de las almas con el retorno a la fiel observancia de los días festivos, con el destierro radical de los trabajos innecesarios y con la desaparición de esas Misas domingueras en las que el sacerdote está en el altar solo o semisolito, sin otro que responda a sus Oremus y Dominus vobiscum que las sillas o los bancos.

F. G. C. M. F.

Mundo Católico

La principal organización católica de Estados Unidos es, sin duda, la Conferencia Católica Nacional de Bienestar dirigida por la jerarquía eclesiástica y que tiene por fin coordinar todas las actividades de la Iglesia católica del país y hacer más efectiva su influencia en el medio ambiente en que se desarrolla. Consta de ocho departamentos: Ejecutivo, Educación, Prensa, Acción Social, Acción Católica, Juventud, Organizaciones de Seglares y Departamento Legal. Además hay varios Comités Episcopales dedicados a actividades especiales.

Nos es materialmente imposible dar una idea de la organización y actividades de cada uno de estos departamentos. Para que se pueda apreciar recogemos algunos datos sobre el Departamento de Prensa, que es el mejor conocido del autor.

De acuerdo con las estadísticas más recientes la prensa católica de Estados Unidos cuenta con 4.630 publicaciones de toda clase. Hay 332 periódicos y revistas con una circulación global de más de 9.100.000 ejemplares. Casi todas las familias católicas de Estados Unidos reciben alguna de estas publicaciones. Los periódicos católicos publicados semanalmente o con mayor frecuencia son unos 140 con una circulación de unos 3.000.000 de números. Además de la prensa en lengua inglesa se publican siete diarios y muchas otras publicaciones de menor frecuencia en varias lenguas europeas. Existen además unas 190 revistas de diversos tipos con una circulación conjunta de unos 6.000.000, en que se investigan o se divulgan cuestiones de los diferentes campos del saber humano: religión, educación, historia, ciencia, filosofía, literatura, arte, etc.

La prensa católica recibe su información del servicio de Noticias mundiales de la agencia establecida en el Departamento de Prensa de la Conferencia Católica Nacional. Este departamento tiene una sección en español, en que se suministran dos veces a la semana noticias católicas acerca de 100 publicaciones periódicas de la América hispana.

Sirvan estas notas para imaginar la actividad de los católicos en otros campos de la vida católica.

Y sirvan estas cuartillas para apreciar el esfuerzo que supone para los católicos norteamericanos el mantener, sin ninguna ayuda económica oficial, todas estas obras, y otras muchas que no hemos pedido ni nombrar. Y aunque en algunos sectores tienen que luchar con dificultades económicas, la Iglesia católica vive en Estados Unidos desahogada. Los gastos anuales ascienden a un total de unos 140.000.000 dólares (al cambio actual más de 1.400.000.000 de pesetas).

Esta vitalidad de la Iglesia católica estadounidense y el ambiente favorable en que se desarrolla auguran un magnífico porvenir que los católicos españoles debemos conocer y alentar, pues podemos ser los primeros beneficiarios de él.

Durante todo el año 1944 las intenciones misionales pontificias pretenden la conversión de Africa al Catolicismo.

Con tal motivo juzgamos de interés para nuestros lectores dar a conocer la situación religiosa de Africa.

Habitantes	151 millones.
Católicos	8 "
Protestantes	6 "
Coptos ortodoxos	3 "
Mahometanos	58 "

Paganos

72

"

Roguemos por la intención del Papa

Argentina El doctor Roberto M. Ortiz, hasta hace poco Presidente de la República Argentina, recientemente fallecido, después de recibir con plena lucidez y fervorosamente los últimos sacramentos manifestó a Monsenior Miguel de Andrea: Le he llamado Monsenior, hallandome en plena lucidez en plena dominio de mis sentimientos. No quiero que se manifieste que lo he hecho debido a debilitamiento y obnubilación de mi inteligencia. Frente a la muerte aparecen Monsenior, muy pequeños los sentimientos que agitan y dividen a los hombres y las cosas que los absorben en la vida.

DIRECCION DE AGRICULTURA DE LOS TERRITORIOS ESPAÑOLES DEL GOLFO DE GUINEA.

A N U N C I O

Se pone en conocimiento de todos los agricultores que esta Dirección desarrollará un cursillo teórico-práctico de poda del cafeto Liberia que tendrá lugar del 15 al 20 de Febrero inclusivos a las cinco de la tarde en la Granja de Santa Isabel.

La matrícula será gratuita y se cerrará el periodo de inscripción hasta el día catorce de Febrero.

Se agradecerá a los concurrentes que lleven tijeras de podar.

Santa Isabel, 20 de Enero de 1944

El INGENIERO DIRECTOR,
JAIME NOSTI

Plumas Coloniales

CASTILLA MATER Burgos, Cabeza de Castilla

Contemplamos el Arco de Sta. María, bellissimo, de una belleza que yo no puedo ser capaz de describir: visitamos el real Monasterio de las Huelgas de riquezas y tesoros, con el pendón célebre de la batalla de las Navas de Tolosa, con la leyenda pintoresca de los privilegios otorgados en otros tiempos a su Revda. Madre Abadesa Mitrada; con su sala capitular en donde se celebró la solemne jura de los consejeros nacionales de F.E.T: la real cartuja de Miraflores residencia monacal de los P. P. Cartujos, bajo la advocación de S. Bruno, cuya imagen según frase de un Rey español "parece que va a hablar" a lo que contestó el prior cartujano "si hablara ya no sería el fundador de nuestra orden.

Remito a mis lectores a la obra d'apres nature de Antonio González "Doce Estampas Cartujanas;" Tanto podría escribirse sobre esta cartuja, sobre sus valiosos retablos, sepulcros, coros y cuadros, sobre la vida enclaustrada de estos héroes de la Fé y del Amor Divino!...

Nos detenemos a contemplar la fachada típica de la casa del Cordón, la iglesia de S. Nicolás de Bari, altar mayor de riqueza inenarrable, la de Sta. Agueda, donde tuvo lugar la jura llamada de santa Gadea, conmemorada y rememorada en ocasión de las fiestas milenarias; entraríamos de puntillas, sin hacer ruido y sorprenderíamos al gran pintor Marcelino Santamaría paleta y pincel en ristre trasladando al lienzo su arte magnífico emulador del de Sorolla o de Moreno Carbonero; nos embriagaríamos de recuerdos, de leyendas, de hechos históricos, de momentos solemnes en las glorias

hispanas. en esta Cabeza de las Castillas que baña el Arlanzón, que tiene el clásico regusto de las cosas vividas y sentimientos de la hidalga tierra castellana y sacaríamos la impresión exacta de lo que es Burgos como genuina sede y representación del alma de Castilla, de una Castilla ávida de grandezas, inspiradora de héroes y de santos, madre de imperios; corazón de la Hispanidad, concepto moderno de pretéritos tiempos, añoranza del pasado, esperanza de un mañana venturoso.

!!! Burgos Cabeza de Castilla !!! Tu sepulcro del Cid, los nombres de tus Condes Fernán González, Nuño Rasura, Lain Calvo y Garcí Fernández hablan de España y ante tí Burgos, como ante las cosas sagradas, no cabe más que una cosa: doblar la rodilla, inclinar la frente, descubrirnos, y musitar esta oración religioso—patriótica que pudiera empezar así: ¡Salve Castilla, Mater de la España Inmortal, bendita seas.

Juan de Gibralfaro.

El próximo "Burgos Torre Calada."



PAGINA AGRICOLA

Por J. Nosti

El Sulfatado del Cacaotal durante la Seca.

Después de la cosecha del cacao, en la segunda o primera quincena de Enero se reanudan las labores de limpieza de la finca, un tanto abandonados por el acuciamiento con que el picado, partido, transporte, fermentado y secado y almacenamiento del cacao ha habido que realizarlo de Agosto a diciembre.

Esta limpieza se inicia con un chapeo, y amontonamiento de hierbas y hojarasca al que sigue una poda del arbolado que comprende el deschuponado, supresión de ramas secas y enfermas, aclareo de ramas en plantaciones excesivamente sombrías, y en el que se cortan todos los restos de piñas negras o aún sin desarrollar.

Así se ha higienizado la plantación, y cuando estaba en perfecto estado y el año fué por su climatología propicio, lo que quiere decir que hubo poca piña negra y escasos ataques de gusano, chinche o thrips, se pueden considerar esas labores casi suficientes para preparar la próxima cosecha con bastante seguridad de que haya pocas enfermedades.

Pero si hubo mucha piña negra, thrips u otras plagas y aun sin haber tales daños con caracter de plaga se quieren tomar más seguridades, es utilísimo realizar un sulfatado complementario inmediatamente después, hacia el mes de Febrero.

La principal enfermedad que se trata de combatir con el sulfatado con caldo bordelés al 2% de sulfato de cobre y 2% de cal es la piña negra, cuyo hongo causante tiene la facultad de producir

sus elementos reproductores inmediatos precisamente a poco de atacar la piña y coincidiendo con los periodos más lluviosos. Pero cuando toda la piña se ha recogido, y se han retirado las pequeñas piñas enfermas que no terminaron su crecimiento por el mal, se tiene mucho adelantado para impedir su diseminación. Sin embargo durante la seca quedan formas de resistencia, que serán el núcleo de la nueva invasión, formas de resistencia que contra lo que aparenta no se hallan en los montones de cáscaras y piñas enfermas, sino en el mismo árbol, en cuya madera se manifiesta bajo otra forma conocida como cancer, en los cojinetes que serán asiento de las futuras floraciones y fructificaciones.

Por esto el tratamiento complementario con un sulfatado alcalino, que tiene tanta eficacia como el clásico, mayor adherencia y es más económico ataca a estas formas de resistencia y crea un medio desfavorable a la germinación de los primeros comidios (elementos multiplicadores) del hongo de la piña negra del cacao. La proporción de sulfato en este caldo se reduce al 1,5 % y la de cal se mantienen en 2 o/o.

Por añadidura, en este tiempo, todavía se ven larvas de chinche o abundantes thrips que interesa estirpar totalmente, aunque para las primeras es en general (por su escasa abundancia) más recomendable la recogida directa.

Desgraciadamente no podemos dar una fórmula que pueda encontrarse fácilmente en el comercio o en el país, pues las experiencias con extractos de Tephrosia no han sido concluidas.

El insecticida ideal contra estos insectos chupadores es el sulfato de nicotina, que es difícil encontrar hoy. La solución se empleará al 0,1 % de nicotina, es decir que con un sulfato de nicotina

comercial de 40 o/o de contenido de nicotina hay que poner 250 grs. por cada 100 ls. de agua. Si se emplea nicotina pura solo se mezclará 80 grs. por cada 100 ls. de agua, al que se añadirá 1/2 kg. de jabón.

Este sulfato de nicotina se puede echar en el calde bordelés, ahorrándose así los gastos de mano de obra de un nuevo tratamiento.

En cambio la nicotina pura o el extracto de tabaco son incompatibles con el caldo.

En resumen, un calde preparado disolviendo en 50 litros de agua 1,5 kgs, de sulfato, y en otros 50 litros apagando y agitando 2 kgs. de cal viva, vertiendo lentamente y agitando constantemente, en los 50 ls. de solución de sulfato los 50 ls. de lechada de cal, y al caldo formado adicionándole 250 grs. de sulfato de nicotina, es la fórmula más adecuada para un tratamiento preventivo de seca, pues al mismo tiempo que se pone un dique a la propagación de la piña negra, se combaten las larvas y adultos de thrips, chinche del cacao, pulgón de los brotes tiernos y demás insectos chupadores que son los enemigos más temibles del cacaotero.



Folklore Pamue

Cotización de la mujer Pamue.

Mucho se ha hablado y se habla todavía en pro y en contra del precio que se exige y dá por casar los pamues una o varias mujeres.

Innumerables son las palabras o líos, sobre el particular, de pamues con pamues, que llenan de un incesante y molesto trabajo las Oficinas del Patronato de Indígenas las de todas las Administraciones del Continente, y por lo que respecta a los cristianos, las Secretarías del Vicariato de la Guinea Española.

El dar y recibir o transferir ciertas cantidades de dinero o géneros con ocasión de los contratos matrimoniales no cabe duda que es recomendable y bueno; pero no deja de ser más cierto que la virtud consiste en el medio, y que todos los extremos son reputados por malos.

Endomo Kulu no hará más que trasladar en el Folklore la costumbre pamue y algo que está escrito sobre la cotización de la mujer pamue.

Nuestros pamues tienen como principio incencuso que la mujer por la que no se ha recibido cantidad alguna no está matrimoniada, así haya tenido varios hijos, lo que expresan con el dicho: "*Miniga, kaa mevek, a su nlugan*" o sea mujer no pagada, mujer no casada.

Los continentales nunca han tenido una cantidad tópe o determinada que fijara la compra—venta de la mujer, sino que siempre han seguido, en la práctica, el principio del más pudiente.

Cuando años atrás, antes de nuestro dominación, compraban las mujeres con bikueles (moneda indígena consistente

en pequeñas lanzas de hierro) el precio de una mujer oscilaba entre 10 mil y 15 mil bikueles.

El ricachón pamue que aportaba por una mujer 20 mil bikueles excluía todo contrincante; pues se consideraba el precio máximo que podía llegarse a dar por los Nkúkumas o acaparadores de mujeres.

Un atento observador español que visitó nuestra Guinea el año 1901 dirigiendo la Expedición Exploradora de los Territorios del Muni, escribió sobre el tema que nos ocupa, los siguientes consejos a las Autoridades de la Colonia.

“La Autoridad, sin alterar la esencia de los usos y costumbres del país, podría dictar para este contrato de compraventa de la mujer los siguientes puntos:

1º. El precio de una mujer será estipulado directamente entre el vendedor y el comprador, sin limitación alguna; más no será válido si no media la entrega mutua de la mujer contra el precio convenido, entregado de una sola vez y sin que el vendedor pueda, en ningún caso, exigir a posteriori mayor suma que la entregada.

2º. No podrán ser objeto de este contrato más que las mujeres núbiles, y en todos los casos se ha de contar con el consentimiento de la mujer, la cual será amparada, en su derecho por el jefe de la tribu, y en su defecto por la autoridad española más próxima.

Es de capital interés el atender a la despoblación de nuestro Territorio producida por varias concausas.

Hasta aquí el jefe de la Expedición.

Si se añadiera a los puntos anteriores que la estipulación y mutua entrega tendrán que efectuarse en presencia de X número de ancianos del pueblo de

ambos contrayentes y que a los 20, más o menos, días tendrán que presentarse, bajo pena de nulidad y corrección penal, a la Autoridad española más cercana para escribir en el Registro de matrimonios el acta correspondiente, hubiera sido más completa la legislación.

El imponer, si suavemente, pero con vigor y constancia, una sana legislación matrimonial para los continentales es el mayor bien que puede hacerse a nuestros colonizados, de lo contrario asistimos a la desaparición de los que venimos a civilizar.

Sobre el pretendido amparo de mujer por los Nkúkumas podríamos traer a cuento lo que dicen ellos a otro propósito: “*Baa kekehe mfen kara anu mvu eban*”, no se da al perro la pata del cangrejo para que la guarde; pues como es sabido y vemos cada día, adhieren enseguida a su harén o al de su hermano de tribu toda mujer que acude a ellos.

La legítima Autoridad española sí que las ampara y gracias a ella la mujer pamue va obteniendo derechos que le corresponden en la sociedad y en la familia.

Así leemos en el Boletín Oficial de 15 de Octubre de 1928 los artículos siguientes:

1º. Quedan terminante prohibidas las uniones de varones con hembras cuando hayan llegado a la pubertad y toda contratación relacionada con estas últimas.

2º. Todas las autoridades de la Colonia y Delegados del Gobierno General impedirán las uniones a que se refiere el artículo anterior.

3º. Los que tuvieran noticias de los futuros enlaces con mujeres impúberes lo denunciarán a las Autoridades para que puedan impedirlo.

4º. Los varones que contravinieren lo dispuesto anteriormente perderán cuanto hubieren entregado y serán puestos a disposición del Gobierno General.

Cumpliendo bien estos artículos se evitarían las pujas de los pretendientes de una muchacha. De lo contrario, como ocurre diariamente el tercer pretendiente, ha de cubrir las mil pesetas que dió el primero, mil quinientas que apartó el segundo, y quiera Dios que al fin la novia no le dé una higa, que desgraciara a los dos para siempre, no acabándose nunca la palabra en los Tribunales.

Endomo Kulu

REAS SUIZAS REUNIDAS
RELOJES SUIZOS
10 AÑOS GARANTIA



HERNANI GUIPUZCOA

39pt. SOLAMENTE
PLUMA ESTILO GRAFICA
GARANTIZADA ¡MONISIMA!
ENVIAMOS POR CORREO
HASTA SU DOMICILIO

SIN MAS GASTOS
CONTRAGIRO POSTAL
O REEMBOLSO
OTROS MODELOS
45-75-100-125 PESETAS
CATALOGO GRATIS
REAS SUIZAS REUNIDAS
HERNANI GUIPUZCOA

El movimiento en los puertos españoles durante 1943.

MADRID.— Siete mil trescientos noventa y ocho buques, con toneladas 6.612.520 de arqueo han entrado en puertos españoles el año pasado, descargando 2.201.319 toneladas de mercancías. El movimiento de salida de nuestros puertos fué, el mismo año, de 7.075 buques, con 6.206.005 de arqueo y 2.107.169 toneladas de peso cargadas.

Nuestra Marina mercante se hizo cargo de la mayor parte de este tráfico, en contraste con las estadísticas anteriores al Movimiento, en que nuestra bandera participaba en nuestros propios puertos de una manera muy secundaria. En 1942 los barcos españoles intervinieron, en número, con el 71,7 por ciento del movimiento total, mientras que en 1935 la proporción de nuestra Marina fué del 17,1 por ciento de entradas. El año pasado, de un total de 7.398 buques entrados en nuestros puertos, 5.308 fueron españoles, contra 2.090 extranjeros. Nuestros barcos descargaron 1.913.078 toneladas y todos los pabellones extranjeros reunidos 288.241.

Como puede verse, el número de buques entrados en 1942, su tonelaje de arqueo y el peso descargado fué algo mayor, pero muy aproximado, al correspondiente al movimiento de salida el mismo año.

Los puertos más activos, con el movimiento de vapores nacionales entrados, fueron los siguientes: Alicante, 303.240 toneladas de arqueo y 109.323 toneladas de peso descargadas; Almería, 62.865 y 8.330; Palma de Mallorca, 9.082 y 4.750; Barcelona, 722.583 y 528.443; Cádiz

572.115 y 69.618; Algeciras, 216.004 y 4.400; Castellón, 10.418 y 5.928; Coruña, 153.124 y 51.501; El Ferrol del Caudillo, 75.920 y 2.734; Motril, 53.022 y 11.001; Pasajes, 410.509 y 94.164; Huelva, 103.647 y 9.789; Málaga, 694.770 y 134.508; Cartagena, 100.268 y 51.088; Gijón, 361.300 y 138.481; Vigo, 214.235 y 64.762; Santander, 207.980 y 66.095; Sevilla, 238.793 y 85.860; Tarragona, 104.903 y 20.258; Valencia, 424.306 y 172.482; Sagunto, 49.407 y 40.193; Bilbao, 409.128 y 213.603.

El movimiento de entrada de buques extranjeros que descargaron mercancías en nuestros puertos fué el siguiente: Barcelona, 54.651 toneladas de arqueo de los barcos y 11.838 toneladas de peso de mercancías descargadas; Cádiz, 43.586 y 41.929; Coruña, 5.334 y 3.048; Pasajes, 1.827 y 1.465; Huelva, 164.660 y 174.277; Málaga, 3.006 y 4.833; Cartagena, 15.124 y 647; Aguilas, 21.458 y 1.900; Vigo, 2.768 y 3.712; Sevilla, 34.845 y 25.476; Tarragona, 5.796 y 4.668; Valencia, 34.317 y 585; Bilbao, 240.123 y 12.735.

Algunos puertos tuvieron algún movimiento de cierta importancia en lo que respecta a veleros nacionales. Consignamos los que rebasan las 1.000 toneladas de arqueo de veleros entrados: Barcelona, 7.296 toneladas de arqueo y 750 toneladas de peso descargadas, Cádiz, 3.489 y 258; Algeciras, 9.123 y 496; San Fernando, 3.030 y nada; Castellón, 4.117 y nada; Vinaroz, 1.616 y nada; Ayamonte, 1.333 y 718; Málaga, 2.123 y 157; Sevilla, 2.101 y 176. (Cifra.)

JUNTA REGULADORA Y ABASTOS

RACIONAMIENTO DEL MES DE FEBRERO 1944

ACEITE DE OLIVA Y DE CACAHUET: a retirar en la casa Muñoz y Gala y Amilivia.

AZUCAR: a retirar en la casa Muñoz y Gala y Amilivia.

LECHE CONDENSADA: a retirar en la casa Baeza.

PETROLEO: se expenderá mediante autorización a retirar en la Junta.

QUININA: a retirar en el Hospital.

NOTA: Los anteriores artículos se expenderán a excepción del petróleo y el aceite de cacahuet, contra cupón núm. 3 de la CARTILLA INDIVIDUAL DE RACIONAMIENTO.

NOTA: El aceite de cacahuet se expenderá contra el cupón núm. 1 de la citada CARTILLA.

OTRA: El racionamiento habrá de retirarse indefectiblemente en la primera quincena de Febrero, quedando anulados los cupones y autorizaciones después del 15 de dicho mes.

Santa Isabel 29 de Enero de 1944

EL PRESIDENTE,
Joaquín Robles

REPARTO DE PATATAS

Se pone en general conocimiento que, a partir del día hoy y hasta el 10 de los corrientes, se efectuará en la casa „GUIMO“ un reparto de patatas, a dos kilos por persona, contra cupón núm. 2 de la Cartilla Individual de Racionamiento.

Se advierte que este plazo será in-
prorrogable, quedando nulos y sin nin-
gún valor los cupones que no se hayan
utilizado dentro del mismo.

Santa Isabel, 2 de Febrero de 1944

EL PRESIDENTE.

Joaquín Robles

el despacho del público en esta Sección
durante el próximo mes de Febrero son
como sigue:

Días de Libras: 1,4,8,11,15,18,22 y 25.

“ “ Pages: 2,5,9,12,16,19,23 y 26.

“ Ingresos: 3,7,10,14,17,21,24 y 28

El 29, cierre de libros de Contabilidad
sin despacho.

Santa Isabel, 27 de Enero de 1944.

Vº. Bº.

El Delegado de Hacienda,

Joaquín Robles

El Contador

Antº. Lillo

Delegación de Hacienda

Sección Económica de Contratación
de Braceros

A V I S O

Se pone en conocimiento de todos
los patronos, que los días fijados para

Noticias de la Colonia

DE SANTA ISABEL

Nuevo Muelle

A los 320 puertos beneficiados por las
nuevas reformas y ampliaciones, que ha
emprendido el Estado Español hemos
de añadir, con gran satisfacción de todos
los coloniales, el de Santa Isabel. Se han
presupuestado 9 millones de ptas. para
la construcción de un nuevo muelle en
Punta Cristina con lo que la carga y
descarga de mercancías, que en estos
últimos años ha adquirido gran volumen,
se facilitará muchísimo así como el atra-
que de los barcos que lo podrán realizar
con holgura y sin grandes maniobras
como hasta el presente.

Intercambio

Ha comenzado con buenos auspicios,
a juzgar por el atento radio dirigido por
el Presidente de la Cámara de comercio

de Camerun al Sr. Presidente de la Jun-
ta de Importación y Abastos de Santa
Isabel. “Le dirijo en nombre de la Cá-
mara de comercio mi más fervoroso re-
conocimiento por la calurosa acogida
dispensada a nuestra comisión. Estoy
seguro que el acuerdo sobre las relacio-
nes de intercambio comerciales se lleva-
rán a efecto con feliz éxito para nuestro
bien mutuo. Afectuosos saludos.

DE RIO BENITO

Hospital

El número de los que en estos
momentos acuden al Hospital en busca
de su salud es elevadísimo, pues las
consultas públicas diarias no bajan de
50; y los que con confianza vienen a
ingresar en este lugar de socorro son
tantos que hoy vemos con admiración
ocupadas todas las camas. Cuando el
pez pica es que le gusta el cebo.

Panadería

Con la llegada del último correo español que nos ha visitado, se ha mejorado muchísimo el pan que con paciencia y resignación elabora para el público de Benito el Señor Silva. Bien para todos, y que sea por mucho tiempo.

Justicia

Las fuerzas de policía y de orden público de este distrito con fecha 17 de este mes, detuvieron de nuevo a los sectarios del Mbueti o bebederos de la iboga que habían sido puestos en libertad el 24 de diciembre del pasado 1,943.

Esos delincuentes en número de unos 20 han procedido de los pueblos siguientes: en los cuales trabajan para infundir en la juventud sus ocultas ideas: Sipolo, Name, Ndote, Punta Yeni e Iduma.

¡Ojalá! que después de esta justa corrección los aproveche lo que dice el refrán español: De los escarmentados salen los avisados.

Río Benito 28—1—1.944.

V. Bérnikon Pbro.

DE KOGOBienvenidos

Han venido a convivir con nosotros: D. Eduardo Linares, Instructor G. C. ; D. Francisco Alonso, Apoderado del Banco Exterior con su señora D^a Mariana Tous y su hija Carmencita.

Buen viaje

En cambio han dejado estas playas por las de la patria; D. Juan Sánchez, Apoderado del Banco; D. Ramón Elorriaga, empleado de la Vasco; D. Juan de D. Gutiérrez, Médico de zona y D. José Hernando Gómez, Instructor, con su señora y tres hijos.

Perdidas sensibles

Ha causado gran sensación en Kogo la inesperada muerte en Sta. Isabel del socio industrial del Sr. D. Julio Indabe, D. Luis Rodríguez; ¡juventud y esperanzas tronchadas en flor! secretos de Dios.

—También la muerte en Sta. Isabel del R. P. Manuel Arrufat ha impresionado a los indígenas principalmente los que le conocieron como Superior de Corisco, Benito y Bata. Descansen en paz los finados.

¿Sueño o realidad?

Corren aquí rumores insistentes sobre la prolongación de la carretera Idolo—Akalayong (14 Km. en que solo hacen falta los puentes. De ser verdad, Kogo ganará tal vez un 50 % en comunicaciones; y el Consejo afrontará la sustitución de los cayucos por una lancha. El que lo lleve a cabo contará con la simpatía universal de Kogo.

—Si a esto se añadiera la prosecución de la carretera Kogo—Evinayong, la importancia de Kogo subiría a un 100 por 100; pues es la puerta Sur de nuestra porción continental. Lo repetimos: ¿será sueño o realidad?

Vapores

Llegó el *Saldaña* el 4 y salió el 12 abarrotado de trozas.

Nos visitó el *Plus*, siempre tan ansioso el 5 y salió el 6 y fuera del turrón y uvas (aparte de la carga ordinaria) no se conoció que pasaran los Reyes en cuanto a víveres. Hoy 14, nos sorprende el *Sagunto* de mañanita. Bienvenido. Se espera el maderero Jata uno de estos días.

Kogo 14 enero 44.

El Corresponsal
M. C, C. M. F.

COLEGIO DEL "CORAZON DE MARIA"

Nos complace en poner en conocimiento de todos el funcionamiento del Colegio "Corazón de María" para el curso próximo, seguros que ha de ser del agrado del público.

El colegio se divide en dos secciones: Europeos e Indígenas. Los indígenas se subdividen en Internos y Externos.

Los INTERNOS sufragán la cuota de quinientas pesetas anuales por razón de alimentación, vestuario, etc. La permanencia en dicha sección es de tres años, como norma general: tienen un Rdo. P. Director.

Los EXTERNOS son completamente gratuitos, estando dividida la enseñanza en tres clases correspondientes a los tres grados de la escuela graduada primaria. Corre a cargo de los alumnos el procurarse el menaje necesario. La dirige un Rdo. Padre con sus correspondientes auxiliares.

Los EUROPEOS tienen clase aparte, bajo la inmediata dirección de un Rdo. P. Maestro. Es enseñanza completamente gratuita, corriendo a cargo de los alumnos el menaje necesario.

ESPECIALIDADES

Se continúan las especialidades siguientes: Dibujo, Piano y Mecanografía, con los horarios y gratificaciones siguientes:

DIBUJO: De 6 a 7'30 de la tarde todos los días laborables bajo la dirección del acreditado pintor Sr. Adolfo Moltó Honorarios; 25 pesetas mensuales.

PIANO: Media hora diaria todos los días laborables, previas algunas nociones de solfeo, bajo la dirección del organista de la Catedral. Honorarios: 10 pesetas mensuales.

MECANOGRAFIA: Funcionan en el Colegio 5 máquinas de escribir. Media hora diaria todos los días laborables, con algunas explicaciones sobre el método al tacto. Honorarios: 5 pesetas mensuales.

TODOS los honorarios se entienden por meses anticipados.

Santa Isabel de Fernando Poo,

Febrero de 1944

LA DIRECCION.

JUNTA RECURADORA DE ABASTOS**C I R C U L A R .**

Se pone en general conocimiento que a partir del día de hoy y hasta el 15 de los corrientes se pondrá a la venta en las casas AMILIVIA y MUÑOZ Y GALA, contra cupón núm. 1 de la hoja correspondiente, de la CARTILLA INDIVIDUAL DE RACIONAMIENTO, MEDIO KILOGRAMO de HARINA por persona.

Se advierte nuevamente que pasado el indicado plazo quedarán nulos y sin ningún valor los cupones que no se hubieren utilizado.

Santa Isabel, 9 de Febrero de 1.944.

EL PRESIDENTE,

Joaquin Robles.

Una Boda

El día 11 en la Santa Iglesia Catedral contrajo matrimonio la Srta. María Luisa Lopez—Arrnebo con el Brigada de la Guardia Colonial D. Valentín Ortega Rodríguez. Numerosos invitados acompañaron a la sagrada ceremonia a los novios quienes partieron después para Concepción.

Hicieron de padrinos D. Tomás Mata y la Srta. Teodulfa Estebanez y de testigos D. Antonio Méndez Sio y D. Miguel Gutierrez.

Reciban los recién desposados nuestra cordial enhorabuena y que la felicidad más completa les acompañe durante todos los días de su vida.

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Se les ruega que siempre que cambien de domicilio, marchen a la Península o regresen de la misma avisen a la Administración de la revista, su dirección, a fin de que podamos servirles bien, según es nuestro deseo; de lo contrario se exponen a no recibirla por continuar mandándola como siempre a su primitiva dirección.

Paz y Font, Ltda.

Apartado, 16 Teléfono núm. 28

AVENIDA M. C. JONES

HOTEL—BAR—RESTAURANTE

COMISIONES

Agencia Administrativa

SAN CARLOS (FERNANDO POO)

EDUARDO CASTRO

Talleres **"EL RAYO"**

Reparación de toda clase de
maquinarias y electrici-
dad en general.

Calle Asturias

Santa Isabel (Edo. Poo)